República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR**	CÓDIGO	AP-JC-RG-39
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, Agosto 06 de 2021.

Doctor.
FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
Secretario de Vivienda y Habitat Sustentable
E. S. D.

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.2657064 DEL 12-07-2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CURITI, SANTANDER".

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en la Resolución No. 8200 de 02 de junio de 2017 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
Secretario De Vivienda y Habitat Sustentable

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del proyecto "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CURITI, SANTANDER" a **FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS**, con cédula de ciudadanía número 1.098.613.451, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 06 de Agosto de 2021

Firma del notificado,

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
Secretario De Vivienda y Habitat Sustentable
C.C. 1.098.613.451

Proyectó: German Ferreira Calderón – Abogado C.P.S

Revisó: Lizeth Beltrán - Abogada C.P.S.